



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10849/02.-

**Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-
JEFATURA DE POLICIA.-**

S/RETIRO VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: DOMINGUEZ LUIS ALBERTO - SUBOFICIAL PRINCIPAL.-

DICTAMEN N° 1856/02

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a foja 27/28.-

Por lo expuesto el referido proyecto de decreto, se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 30 DIC 2002
l/v.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa